

**ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA UNIVERSAL DE ACCIONISTAS
DE LA COMPAÑIA INTEMPERIESTUDIO S.A. CELEBRADA EL DÍA 15 DE
MARZO DE 2017.-**

En la ciudad de Guayaquil, a los 15 días del mes de marzo de dos mil diecisiete, a las 10h00, en las oficinas ubicadas en la Av: Francisco de Orellana #20 Edificio Blue Towers oficina 703, se constituyen en Junta General Ordinaria de Accionistas de la compañía INTEMPERIESTUDIO S.A., las siguientes personas:

El señor Manuel Antonio Colón Amador, propietario de 400 acciones ordinarias y nominativas de un valor nominal de un dólar cada una; y, la señora Fabiana María Alvear Gilbert, propietaria de 400 acciones ordinarias y nominativas, de un valor nominal de un dólar cada una.

Preside la Junta, la señora Fabiana Alvear y actúa como secretario Ad Hoc el señor Manuel Colón, quien procede a elaborar la lista de asistentes de acuerdo a lo establecido en el artículo 239 de la Ley de Compañías.

Comprobado así el quórum legal, la Presidente de la Junta declara legalmente instalada la sesión con la presencia del cien por ciento del capital suscrito y pagado de la compañía, representado por los accionistas asistentes que aceptan la celebración de la Junta para tratar sobre el siguiente orden del día:

Uno) Conocer y resolver sobre el informe presentado por el Comisario correspondiente al ejercicio económico del año 2016;

Dos) Conocer y resolver sobre la memoria del administrador correspondiente al ejercicio económico del año 2016;

Tres) Conocer y resolver sobre el balance de operaciones, las cuentas y los estados de pérdidas y ganancias, el estado de resultado, flujo de efectivo, evolución patrimonial y demás anexos, correspondientes al ejercicio económico del año 2016;

Cuatro) Resolver sobre la distribución de los beneficios sociales del ejercicio económico del año 2016;

Cinco) Designar al Comisario para el ejercicio económico del año 2017, y fijar su retribución;

Inmediatamente se procede a tratar el primer punto del orden del día: **Conocer y resolver sobre el informe presentado por el Comisario correspondiente al ejercicio económico del año 2016.-** Pide la palabra la señora Cecilia Chulli, Comisaria de la compañía, quien también se encuentra presente por haber sido especialmente e individualmente convocada y procede a dar lectura al informe que ha presentado correspondiente al ejercicio económico del 2016, y que previamente había sido entregado a los accionistas. Concluida la lectura del

informe referido, éste es sometido a consideración de la Junta, la cual resuelve por unanimidad:

"Aprobar el informe presentado por la Comisaría de la compañía, correspondiente al ejercicio económico del 2016".

A continuación se procede a tratar el segundo punto del orden del día: **Conocer y resolver sobre la memoria del administrador correspondiente al ejercicio económico del año 2016.-** La señora Fabiana Alvear, Presidente de la compañía, procede a dar lectura a la memoria presentada sobre el ejercicio económico del 2015. Concluida la lectura del informe referido, éste es sometido a consideración de la Junta, la cual resuelve por unanimidad:

"Aprobar el informe presentado por la Presidente de la compañía y la gestión administrativa desarrollada por ella, durante el ejercicio económico del 2016".

En este momento se procede a dar lectura al tercer punto del orden del día: **Conocer y resolver sobre el balance de operaciones, las cuentas y los estados de pérdidas y ganancias, el estado de resultado, flujo de efectivo, evolución patrimonial y demás anexos, correspondientes al ejercicio económico del año 2016.-** Toma la palabra la señora Fabiana Alvear quien procede a dar lectura del balance general de la empresa, así como de sus cuentas y los estados de pérdidas y ganancias, sobre los cuales realiza explicaciones y demostraciones tendientes a que la Junta tenga suficientes elementos de juicio para la comprensión de los negocios realizados por la compañía en el ejercicio económico de 2016.

Concluida la intervención de la Presidente de la compañía, se somete a consideración de la Junta el balance de operaciones, las cuentas y los estados de pérdidas y ganancias, el estado de resultado, flujo de efectivo, evolución patrimonial y demás anexos, presentados por su administración. La Junta General de Accionistas, luego de escuchar las palabras de la Presidente, resuelve:

"Aprobar el balance de operaciones, las cuentas y los estados de pérdidas y ganancias, el estado de resultado, flujo de efectivo, evolución patrimonial y demás anexos, correspondientes al ejercicio económico del año 2016".

Se deja expresa constancia de que en la votación no han participado los administradores de la compañía.

Se pasa, entonces, a tratar el cuarto punto del orden del día: **Resolver sobre la distribución de los beneficios sociales del ejercicio económico del año 2016.-** Toma la palabra la Presidente de la compañía y expone que, como es de conocimiento de los accionistas, de conformidad al estado de pérdidas y ganancias y balance presentados, la compañía ha generado utilidades en el año 2016. La Junta General de Accionistas, después de escuchar a la Presidente, resuelve:

"No distribuir entre los accionistas las utilidades, manteniéndose las mismas a disposición de los accionistas dentro de la contabilidad de la compañía".

Se deja constancia de que en la votación no han participado los administradores de la compañía.

Seguidamente, se pasó a discutir sobre el quinto punto del orden del día: **Designar al Comisario para el ejercicio económico del año 2017, y fijar su retribución.** Toma la palabra la Presidente de la compañía y expone que es necesario que la Junta designe al Comisario de la empresa, por lo que propone mantener en el cargo a la señora Cecilia Chulli.

Así mismo, manifiesta que debe fijarse su retribución y pide a los accionistas que se pronuncien sobre el particular. La Junta General de Accionistas resuelve:

"Designar a la señora Cecilia Chulli como Comisaria de la empresa y autorizar a la Presidente de la compañía a fijar su remuneración".

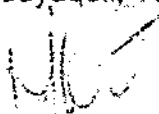
Se deja expresa constancia que en virtud de lo establecido en el artículo 36 del Reglamento de Juntas Generales de Accionistas la versión digital de esta acta será incorporada al expediente.

Finalmente, y tratado el orden del día, la Junta dispone que el Secretario Ad Hoc dé cumplimiento a lo dispuesto en el Reglamento sobre Juntas Generales de Accionistas, elaborando el expediente de esta sesión de Junta General e incorporando a él los documentos que sean necesarios.

No habiendo otro asunto que tratar, la Presidente de la sesión concede un receso para la redacción de esta acta, concluido el cual se reinstala la sesión con los mismos asistentes, dándose lectura a la presente que es aprobada, firmando para constancia todos los presentes, con lo cual se da por terminada la sesión a las doce horas treinta. F) Manuel Antonio Colón, Accionista, Secretario Ad Hoc de la Junta; F) Fabiana María Alvear Gilbert, Accionista, Presidente de la Junta; F) Cecilia Chulli, Comisaria de la Compañía

CERTIFICO: Que el acta que antecede es igual a su original el cual reposa en el libro de actas de la compañía, al cual me remito en caso necesario.

Guayaquil, 15 de marzo de 2017.


Manuel Antonio Colón
Secretario Ad Hoc de la Junta

LISTA DE ASISTENTES A LA JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA INTEMPERIESTUDIO S.A. CELEBRADA EL 15 DE MARZO DE 2017.-

Por medio del presente documento procedo a formar la lista de asistentes a la sesión de Junta General Ordinaria Universal de Accionistas de la compañía INTEMPERIESTUDIO S.A., realizada el 15 de marzo de 2017, con la presencia de las siguientes accionistas:

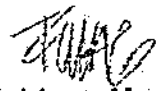
- El señor Manuel Antonio Colón Amador, propietario de 400 acciones ordinarias y nominativas de un valor nominal de un dólar cada una, con derecho a 400 votos; y,
- La señora Fabiana María Alvear Gilbert, propietaria de 400 acciones ordinarias y nominativas, de un valor nominal de un dólar cada una, con derecho a 400 votos.

También se encuentra presente la señora Cecilia Chulli, Comisaria de la compañía quien fuere especial e individualmente convocada.

Guayaquil, 15 de marzo de 2017.



Manuel Antonio Colón Amador
Accionista
Secretario Ad Hoc de la Junta



Fabiana María Alvear Gilbert
Accionista
Presidente de la Junta